

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**13170** *Resolución de 17 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

*Noviembre de 2014*

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España . . . . .	2,606
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior) . . . . .	2,630

Madrid, 17 de diciembre de 2014.–El Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, Julio Durán Hernández.

<sup>1</sup> La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).